TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

COMISIÓN TEMPORAL DE LA MAGISTRADA ROSA ANGÉLICA NIETO SAMANIEGO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/10/2008

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, cuarto párrafo, y 18, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, por ser de interés para el Tribunal:

Primero.- La comisión temporal de la Magistrada Rosa Angélica Nieto Samaniego, adscrita a la Sala Regional del Golfo-Norte, en la Primera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la misma Sala, pero comisionada temporalmente en la Tercera Ponencia, a partir del próximo día treinta y uno de enero de dos mil ocho y hasta por un mes si fuere necesario; en tal virtud, en el primer acuerdo que la Magistrada Rosa Angélica Nieto Samaniego dicte en cada uno de los asuntos competencia de este Tribunal, en que intervenga como titular de la Tercera Ponencia de la referida Sala Regional, deberá hacer del conocimiento de las partes el presente acuerdo.

Segundo.- En este tenor, también el mismo día treinta y uno de enero de dos mil ocho, el primer Secretario de Acuerdos de la mencionada Magistrada que se comisiona temporalmente a otra Ponencia, entrará en funciones como Magistrado por Ministerio de Ley, para suplir, por el tiempo que corresponda, dicha falta temporal en la Primera Ponencia de la referida Sala Regional.

Tercero.- Vencido el plazo de un mes a que se hace referencia en el punto Primero de este Acuerdo, o bien, a partir de la fecha de que, en su caso, sea adscrito un Magistrado a la Sala Regional del Golfo-Norte, Tercera Ponencia, la Magistrada Rosa Angélica Nieto Samaniego, que se comisiona temporalmente, regresará a la Primera Ponencia, de la propia Sala Regional, en que se encuentra originalmente adscrita, por lo que el primer Secretario de Acuerdos que la suplió, también concluirá sus funciones como Magistrado por Ministerio de Ley a partir de ese momento.

Cuarto.- En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal, otorgará todas las facilidades para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día treinta de enero de dos mil ocho, ordenándose su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.